



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

OFICIO SP-05-2025
Bárcena, Villa Nueva, 08 de enero de 2025

Licenciado

Carlos Enrique Calderón Hernández
Encargado de Acceso a la Información Pública
Presente

Licenciado Calderón:

Por este medio le saludo respetuosamente, en respuesta al Oficio UAIP-01-2025 que según Decreto 36-2024 “**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco**”, artículo 96 indica obligaciones de las entidades públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado, se hace saber, que la institución no tiene fideicomisos, por lo que este artículo no es aplicable.

Sin otro en particular me suscribo,

Atentamente,



Licda. MA. Leticia Andreína Juárez Santizo
Encargada de Presupuesto



Vo.Bo. Lic. MA. Carlos Antonio Ramírez Peralta
Director Financiero